



Nº. Radicado : 2023-100-018782-1

Folios: 1

Fecha : 19/09/2023 8:50:13

Anexos : 0

Destino: SENADO DE LA REPUBLICA

Origen: 100-DM

Asunto: Respuesta a "Traslado Proposición No. 1

Bogotá D.C.,

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
secretaria.general@senado.gov.co  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta a "Traslado Proposición No. 12 de 2023 Plenaria Senado. Radicado DNP No. 20236630655042 – Radicado MADR: 2023-313-019266-2.

En atención al oficio del asunto allegado por el Departamento Nacional de Planeación, por medio del cual remite por competencia la pregunta 6 de la proposición 12 de 2023 enviada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en virtud del cual solicita información relacionada con el balance presupuestal de esta cartera ministerial en la presente vigencia; de manera respetuosa, conforma a las competencias asignadas a esta Cartera Ministerial según el artículo 3 del Decreto 1985 de 2013, damos respuesta en los siguientes términos:

**6. ¿cuál es el balance de la ejecución presupuestal y cuáles son las estrategias y medidas del Ministerio para incentivar una mayor ejecución durante el tercer trimestre del año, siempre en miras de la eficiencia del gasto público?"**

Respecto al balance de la ejecución a continuación se detalla el respectivo resumen con fecha de corte a 14 de agosto de 2023:

ENTIDAD	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO		OBLIGACION	
MINAGRICULTURA	FUNCIONAMIENTO	444.187	290.434	65,39%	184.447	41,5%
	SERVICIO A LA DEUDA	1.776	0	0,00%	0	0,0%
	INVERSION	1.327.482	538.910	40,60%	264.416	19,9%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.773.445</b>	<b>829.344</b>	<b>46,76%</b>	<b>448.863</b>	<b>25,3%</b>

Fuente: SIIF con fecha de corte a 14 de agosto de 2023.

Respecto a esta información es importante tener en cuenta el siguiente contexto: el pasado 25 de julio fueron adicionados 506.152 millones de pesos dentro del componente de inversión, lo cual, representa un incremento del 61% sobre ese componente, el cual estaba inicialmente en 826.830 millones y pasó a 1.332.982 miles. Actualmente el Ministerio se encuentra realizando las gestiones correspondientes a la incorporación de los recursos a fin de habilitar su ejecución,

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

Dirección: Avenida Jiménez #7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Página | 1

Dirección Correspondencia: Carrera 8 #12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

conforme a los procedimientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la normatividad vigente.

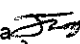

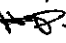


Adicional a lo anterior, se resalta que la ejecución del ministerio ha crecido significativamente desde el 1 de mayo hasta la fecha, en comparación con los primeros 4 meses del año. Se pasó de obligaciones presupuestales por \$185.708 millones a corte de abril a \$448.863 millones a corte de 14 de agosto. Es decir 1,4 veces mas de lo que se había ejecutado en los primeros 4 meses.

De otro lado, desde la página web del Ministerio de Agricultura <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizjU3NDJmYTgtM2I5Zi00Zjg0LTg3YjctNzcyZDY4ODQyNWl0IiwidCI6IjE4YmUyZGEyLTg3MmItNGJkYi05OGE4LWQ5NDA0Y2RkZGMwMCIslmMiOiR9&pageName=ReportSection> podrán encontrar un banner que los lleva a un tablero en powerbi con información de la ejecución presupuestal del sector. Éste contiene la ejecución de los recursos de inversión desagregados por entidad y proyecto de inversión, así como los montos comprometidos y obligados. El tablero se actualizará semanalmente.

Por último, en lo relacionado con *“las estrategias y medidas del Ministerio para incentivar una mayor ejecución durante el tercer trimestre del año”*, desde este Ministerio se han contemplado las siguientes acciones: una vez culminen las gestiones que permitan ejecutar la incorporación de los recursos, se esperan ejecutar cerca de 370 mil millones con destinación a los instrumentos de inclusión financiera (FAG, LEC, ISA, ICR); se encuentran en proceso de ejecución 30 mil millones con destinación a realizar las indexaciones sobre los subsidios de vivienda rural, recursos que estaban pendientes de aprobación por parte de la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural, la cual sesionó y aprobó dicho valor el pasado 14 de julio de 2023; a cierre de este mes, se espera llegar a un monto comprometido por \$112 mil millones de la Dirección de Capacidades y Generación de ingresos, parte de los cuales da cumplimiento a la sentencia T-302 de 2017 de La Guajira; este mes se comprometerán 20 mil millones con destinación a Fortalecimiento socio empresarial del programa Alianzas productivas.

Cordialmente

  
**JHENIFER MOJICA FLÓREZ**  
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Jordan David Cardona Grijalba- Contratista Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva   
Ingrý Melissa Pastrana Soto – Contratista Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva   
Revisó: Andrés Fuerte Posada – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva   
Juan Camilo Morales Salazar – Jefe Oficina Asesora Jurídica   
Tramitó: Álvaro Forero – Asesor Despacho de la Ministra 

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

Dirección: Avenida Jiménez #7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 #12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050